

Flexibilidad interna y modificaciones sustanciales de trabajo

# Cómo reorganizar su plantilla sin tener que recurrir al despido

Madrid, miércoles 22 de octubre de 2014 (De 9:00 a 18:00 horas)

**¡PRECIO ESPECIAL  
INSCRIBIÉNDOSE  
AHORA!****3ª  
EDICIÓN**

Flexibilidad, polivalencia, reducción de costes y adaptación a las circunstancias cambiantes del mercado. Éstas son **las cuatro claves** para conseguir una empresa competitiva y ganadora, capaz de sortear las dificultades a medida que se vayan presentando. Conseguirlo ahora es más fácil con las herramientas que la actual normativa, tras todos los cambios que ha introducido la Reforma Laboral, brinda a su empresa. Se trata de **cambiar hoy para asegurar el éxito desde mañana**.

Con este Seminario aprenderá a aplicar perfectamente los mecanismos que le ofrece la nueva normativa

**✓ Vía libre (y express) a las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo**

Cambios en el sistema de turnos, horarios, sueldos, complementos salariales... Ya puede usar este mecanismo para adecuar su plantilla a las necesidades reales de su empresa.

**✓ Trabajadores más polivalentes y con mayor movilidad**

Conozca el nuevo margen de acción con el que cuenta su empresa para que sus trabajadores realicen otras funciones. Por fin la polivalencia al alcance de su empresa.

**✓ Distribución irregular de la jornada: las bolsas de horas**

Su empresa puede organizar libremente el 10% de la jornada de sus trabajadores. Le explicamos cómo acumular horas si hay picos de trabajo, reducirlas si sucede lo contrario...

**✓ Inaplicar lo dispuesto en su convenio colectivo (más fácil y no sólo para el sueldo)**

Antes sólo se podía acudir a la inaplicación (el llamado descuelgue) para modificar el sueldo. Ahora se han ampliado las opciones y ya puede recurrir a esta vía para, por ejemplo, modificar el sistema de trabajo, eliminar o reducir las mejoras voluntarias...

**✓ El ERE temporal para no llegar al despido**

Utilice los EREs temporales (ya sea de suspensión de contratos o de reducción de jornada) para evitar despidos.

**✓ Los nuevos contratos a tiempo parcial**

Se vuelve a la prohibición de hacer horas extras, se establece la obligación de registrar día a día la jornada de trabajo de los empleados contratados a tiempo parcial y se crean dos tipos diferentes de horas complementarias: las horas pactadas y las horas voluntarias (aplicables únicamente a los contratos que se celebren por tiempo indefinido). Conozca todas las novedades y las posibilidades de esta fórmula de contratación y cómo "jugar" con las nuevas horas voluntarias.

**✓ Más flexibilidad con nuevas fórmulas de contratación**

La nueva normativa ha introducido nuevos modelos de contrato (tanto temporales como indefinidos) que permitirán a su empresa formar trabajadores según sus necesidades e incorporar jóvenes a su plantilla con interesantes bonificaciones para su empresa.

**✓ Los convenios de empresa, más fuertes**

La Reforma ha priorizado los convenios de empresa frente a los sectoriales. Esto significa que se da más flexibilidad para que empresa y trabajadores puedan pactar las condiciones que van a aplicarse, atendiendo así mejor a las necesidades particulares de cada empresa.

Con los mejores Ponentes, expertos en Derecho Laboral y Seguridad Social, que le explicarán todas las claves de la nueva normativa y cómo la están aplicando los tribunales.

**Actualizado 100%.** Este Seminario cubrirá las últimas sentencias y todas las novedades laborales que se produzcan hasta el mismo día de su celebración



Flexibilidad interna y modificaciones sustanciales de trabajo

# Cómo reorganizar su plantilla sin tener que recurrir al despido

**¡PRECIO ESPECIAL!**Inscribiéndose  
antes del 12  
de septiembre**449€**  
+ IVA**Ficha práctica del Seminario**Miércoles 22 de octubre de 2014  
Horario: 9:00 - 18:00 (almuerzo incluido)Hotel Meliá Castilla \*\*\*\*  
C/ Capitán Haya, 43  
28020 Madrid  Cuzco**Precios:**

Tarifa general:..... 699 euros + IVA

Tarifa **VIP** para Suscriptores de publicaciones Asesoriza:..... 599 euros + IVA**Descuento por varios Asistentes:**2 ó más personas de una misma empresa: **30% de descuento** aplicable desde el primer asistente.**Pago-fácil:****Fraccione su pago sin recargo.** Llámenos al 914 170 615**BOLETÍN DE RESERVA E INSCRIPCIÓN****Rellene este formulario y envíelo al fax: 914 170 054**Nombre y Apellidos: Empresa:  CIF/NIF: Dirección:  C. Postal: Población:  Provincia: Teléfono:  Fax:  e-mail: **Otros Asistentes de la misma empresa:**Nombre y Apellidos:  Nombre y Apellidos: e-mail:  e-mail: **Formas de pago:**Una vez que recibamos su reserva, le enviaremos a su correo electrónico la factura correspondiente a su inscripción. En ella encontrará las diferentes formas de pago que puede elegir: **transferencia, domiciliación bancaria, cheque o tarjeta VISA.** Su inscripción quedará formalizada en el momento que realice el pago.**Información adicional****Descuento del 30% para viajes en tren:** RENFE pone a disposición de los asistentes a este Seminario un descuento especial del 30% en trenes de Alta Velocidad-Larga distancia, Alta Velocidad-Media Distancia, Media Distancia Convencional y Cercanías. Beneficiarse de este descuento solicitando el "Documento de Asistencia" al confirmar su plaza y preséntelo en cualquier punto de venta RENFE al adquirir el billete.**Condiciones especiales de alojamiento:** El hotel Meliá Castilla ofrece a los Asistentes a este Seminario unas condiciones especiales en el alojamiento en el hotel. Para informarse y realizar la reserva diríjase al departamento de Reservas a través del teléfono 902 106 552 ó en el e-mail [reservas@hotelmeliacastilla.com](mailto:reservas@hotelmeliacastilla.com), indicando que es asistente al seminario de Asesoriza "Flexibilidad".**Garantía de cancelación:** Si por cualquier motivo usted no pudiera asistir al Seminario, se le emitirá un bono por el total del importe pagado, que podrá aplicar en futuros seminarios o en cualquiera de las publicaciones Asesoriza. Si el Seminario no llegara a celebrarse se le devolverá íntegramente el importe que hubiera pagado.

## Otros dos Seminarios que pueden ser de su interés:



### **Despidos y EREs.**

Todas las fórmulas para reducir plantilla.

2ª EDICIÓN



### **¿Qué hacemos con los sueldos en 2015?**

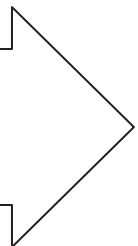
Reducir, congelar, ligar a resultados, retribución variable, a la carta... Todas las opciones que puede barajar su empresa.

4ª EDICIÓN

¡¡¡Reserve ya estas fechas en su agenda!!!



A continuación puede ver los programas de estos dos seminarios





# Despidos y EREs

## Todas las fórmulas para reducir plantilla

Madrid, martes 21 de octubre de 2014 (De 9:00 a 18:00 horas)

**¡PRECIO ESPECIAL  
INSCRIBIÉNDOSE  
AHORA!**

**2ª  
EDICIÓN**

La Reforma Laboral **ha cambiado completamente** la forma de llevar a cabo y justificar los despidos por causas económicas, tanto objetivos como colectivos. Su empresa necesita saber cuál es el **nuevo procedimiento** y la **nueva forma de justificarlos** hoy día, así como todo el resto de despidos que contempla la normativa. Una cita imprescindible que ni usted ni su empresa pueden perderse.

### Asistiendo a este Seminario aprenderá:

- ✓ **Lo primero: si necesita reducir plantilla, ¿qué tipo de despidos le interesan más?**  
Todas las opciones que puede barajar su empresa en función de las circunstancias de cada caso: despido disciplinario, el "nuevo despido express", despidos objetivos individuales o despido colectivo (ERE).
- ✓ **¿Mejor despidos o modificación sustancial de las condiciones de trabajo?**  
Qué le interesa más: despedir o bien intentar modificar las condiciones de sus trabajadores, recurriendo a la vía del art. 41 del ET. Pros y contras de cada uno y posibilidades que tiene su empresa.
- ✓ **Las causas del despido: cómo justificarlas para evitar su improcedencia**  
Las causas que puede manejar su empresa para despedir, tanto si el despido es disciplinario, objetivo o colectivo y las formas de justificarlo, evitando que si se reclama el despido éste sea declarado improcedente o nulo.
- ✓ **El despido "por goteo": cómo evitar embarcarse en un ERE**  
Si tiene que despedir a varios trabajadores y quiere evitar el ERE, puede plantearse una fórmula legal de despido "por goteo" evitando incurrir en fraude de ley.
- ✓ **A quiénes se puede despedir y a quiénes no**  
¿Hay "intocables" en la empresa o depende de las circunstancias? Si hay causas objetivas, ¿se puede despedir a personas "blindadas" (como trabajadoras embarazadas, en reducción de jornada por guarda legal, representantes de los trabajadores...)?
- ✓ **Grandes lecciones de los tribunales**  
La sentencia del ERE de Coca-Cola, el de Panrico y otras muchas de empresas de todo tipo. Aprenda cómo están aplicando los jueces las novedades normativas sobre despidos y EREs.
- ✓ **La respuesta a preguntas estratégicas**  
¿Cuántos trabajadores deben salir de su empresa? ¿Cómo conseguir que los trabajadores se apunten voluntariamente a las medidas? ¿Cómo cumplir el requisito de negociar de buena fe para evitar que un juez "tumble" la medida adoptada por su empresa? ¿Puede la empresa mantenerse inamovible en el pago de la indemnización mínima legal que corresponde a los trabajadores?...

Con los mejores Ponentes, expertos en Derecho Laboral y Seguridad Social, que le explicarán todas las claves de la nueva normativa y cómo la están aplicando los tribunales.

**Actualizado 100%.** Este Seminario cubrirá las últimas sentencias y todas las novedades laborales que se produzcan hasta el mismo día de su celebración



# Despidos y EREs: Todas las fórmulas para reducir la plantilla

¡PRECIO ESPECIAL!

Inscribiéndose antes del 12 de septiembre

**449€**  
+ IVA

## Ficha práctica del Seminario

Martes 21 de octubre de 2014

Hotel Meliá Castilla \*\*\*\*  
Calle del Capitán Haya, 43  
28020 Madrid

 Hotel Meliá Castilla

 Cuzco

## Precio (almuerzo incluido):

Tarifa general:..... 699 € + IVA

**Tarifa VIP** para Suscriptores de publicaciones Asesoriza:..... 599 € + IVA

## Descuento por varios Asistentes:

2 ó más personas de una misma empresa: **30% de descuento** aplicable desde el primer asistente.

## Pago-fácil:

**Fraccione su pago sin recargo.** Llámenos al 914 170 615

## BOLETÍN DE RESERVA E INSCRIPCIÓN

Rellene este formulario y envíelo al fax: **914 170 054**

Nombre y Apellidos:

Empresa:  CIF/NIF:

Dirección:  C. Postal:

Población:  Provincia:

Teléfono:  Fax:  e-mail:

## Otros Asistentes de la misma empresa:

Nombre y Apellidos:  Nombre y Apellidos:

e-mail:  e-mail:

## Formas de pago:

Una vez que recibamos su reserva, le enviaremos a su correo electrónico la factura correspondiente a su inscripción. En ella encontrará las diferentes formas de pago que puede elegir: **transferencia, domiciliación bancaria, cheque o tarjeta VISA.** Su inscripción quedará formalizada en el momento que realice el pago.

## Información adicional

**Garantía de cancelación:** Si por cualquier motivo usted no pudiera asistir al Seminario, se le emitirá un bono por el total del importe pagado, que podrá aplicar en futuros seminarios o en cualquiera de las publicaciones Asesoriza. Si el Seminario no llegara a celebrarse se le devolverá íntegramente el importe que hubiera pagado.

**Condiciones especiales de alojamiento:** El hotel Meliá Castilla ofrece a los Asistentes a este Seminario unas condiciones especiales en el alojamiento en el hotel. Para informarse y realizar la reserva diríjase al departamento de Reservas a través del teléfono 902 106 552 ó en el e-mail [reservas@hotelmeliacastilla.com](mailto:reservas@hotelmeliacastilla.com), indicando que es asistente al seminario de Asesoriza "Despidos y EREs".



# ¿Qué hacemos con los sueldos en 2015?

Reducir, congelar, ligar a resultados, retribución variable, a la carta... Todas las opciones que puede barajar su empresa

Madrid, martes 6 de noviembre de 2014 (De 9:00 a 18:00 horas)



¡PRECIO ESPECIAL  
INSCRIBIÉNDOSE  
AHORA!

Diseñar la política retributiva anual teniendo en cuenta todos los posibles escenarios y alternativas a los que puede enfrentarse su empresa es una de las herramientas más poderosas que tiene al alcance de su mano para impulsar la **competitividad**, atraer **talento** y contar con una plantilla **más motivada**. Conocerá todas las claves, las mejores estrategias y las ideas más novedosas en materia retributiva con especial atención a la contención de costes.

Una cita imprescindible que ni usted ni su empresa pueden perderse. Asistiendo a este Seminario aprenderá:

## ✓ ¿"Tocar" los sueldos? El antes y el después de la Reforma Laboral

Inaplicación salarial, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, congelación de sueldos, compensación y absorción de salarios, negociación de un convenio de empresa propio... todas las posibilidades que ha permitido la Reforma, ya avaladas por los tribunales.

## ✓ La triple cara de los sueldos

A la hora hablar de sueldos hay que tener muy claros estos tres ángulos: laboral, fiscal y de Seguridad Social. Le explicaremos cómo debe valorar cada uno de ellos de la forma más ventajosa para su empresa y su repercusión al calcular indemnizaciones, subidas de sueldo, cambios en el sistema de retribuciones, etc.

## ✓ El salario "a la carta" y la retribución flexible

Por qué le puede interesar a su empresa hoy implantar un sistema de retribución flexible, tanto dentro de un paquete amplio de beneficios como de forma individualizada, qué factores debe manejar para que no se vuelva en su contra, cuáles son los principales beneficios para su empresa y cómo "vendérselo" a su plantilla.

## ✓ Cómo vincular la compensación con el rendimiento

Optimice los costes salariales y conozca estrategias retributivas para ligar la compensación al rendimiento, a los resultados y a la situación de su empresa, sin que esos emolumentos se consoliden.

## ✓ Reforma fiscal: cómo afecta a su política retributiva

El nuevo IRPF que entrará en vigor previsiblemente el próximo año modifica tramos, tipos, mínimos personales, deducciones y reducciones que supondrán cambios (al alza) en el sueldo neto de sus trabajadores. ¿En qué deben afectar estos cambios a su empresa?

## ✓ La nueva cotización a la Seguridad Social

Cheques guardería, pluses de transporte y distancia, tickets restaurante, mejoras en las prestaciones de la Seguridad Social... muchos conceptos salariales que hasta hace poco no cotizaban (o lo hacían solo en parte) ya cotizan, y debe tenerlo también en cuenta en su planificación salarial para el próximo año.

Con los mejores Ponentes, expertos en Derecho Laboral y Seguridad Social, que le explicarán todas las claves de la nueva normativa y cómo la están aplicando los tribunales.

**Actualizado 100%.** Este Seminario cubrirá las últimas sentencias y todas las novedades laborales que se produzcan hasta el mismo día de su celebración



# ¿Qué hacemos con los sueldos en 2015?

Reducir, congelar, ligar a resultados, retribución variable, a la carta... Todas las opciones que puede barajar su empresa

**¡PRECIO ESPECIAL!**Inscribiéndose  
antes del 12 de  
septiembre**449€**  
+ IVA**Ficha práctica del Seminario**

Martes 6 de noviembre de 2014  
Horario: 9:00 - 18:00 (almuerzo incluido)

Hotel Meliá Castilla \*\*\*\*  
C/ Capitán Haya, 43  
28020 Madrid

 Hotel Meliá Castilla  Cuzco

**Precios:**

Tarifa general:..... 699 euros + IVA

Tarifa **VIP** para Suscriptores de publicaciones Asesoriza:..... 599 euros + IVA**Descuento por varios Asistentes:**2 ó más personas de una misma empresa: **30% de descuento** aplicable desde el primer asistente.**Pago-fácil:**Fraccione su pago **sin recargo**. Llámenos al 914 170 615**4ª**  
EDICIÓN**BOLETÍN DE RESERVA E INSCRIPCIÓN****Rellene este formulario y envíelo al fax: 914 170 054**Nombre y Apellidos: Empresa:  CIF/NIF: Dirección:  C. Postal: Población:  Provincia: Teléfono:  Fax:  e-mail: **Otros Asistentes de la misma empresa:**Nombre y Apellidos:  Nombre y Apellidos: e-mail:  e-mail: **Formas de pago:**

Una vez que recibamos su reserva, le enviaremos a su correo electrónico la factura correspondiente a su inscripción. En ella encontrará las diferentes formas de pago que puede elegir: **transferencia, domiciliación bancaria, cheque o tarjeta VISA**. Su inscripción quedará formalizada en el momento que realice el pago.

**Información adicional**

**Descuento del 30% para viajes en tren:** RENFE pone a disposición de los asistentes a este Seminario un descuento especial del 30% en trenes de Alta Velocidad-Larga distancia, Alta Velocidad-Media Distancia, Media Distancia Convencional y Cercanías. Beneficiarse de este descuento solicitando el "Documento de Asistencia" al confirmar su plaza y preséntelo en cualquier punto de venta RENFE al adquirir el billete.



**Condiciones especiales de alojamiento:** El hotel Meliá Castilla ofrece a los Asistentes a este Seminario unas condiciones especiales en el alojamiento en el hotel. Para informarse y realizar la reserva diríjase al departamento de Reservas a través del teléfono 902 106 552 ó en el e-mail [reservas@hotelmeliacastilla.com](mailto:reservas@hotelmeliacastilla.com), indicando que es asistente al seminario de Asesoriza "Sueldos 2015".



**Garantía de cancelación:** Si por cualquier motivo usted no pudiera asistir al Seminario, se le emitirá un bono por el total del importe pagado, que podrá aplicar en futuros seminarios o en cualquiera de las publicaciones Asesoriza. Si el Seminario no llegara a celebrarse se le devolverá íntegramente el importe que hubiera pagado.